

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 11 de Agosto de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador del mismo, San Francisco, 32, i

Teléfono 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Una carta de Weyler

Días pasados hemos tenido ocasión de leer una carta del ilustre Marqués de Tenerife, escrita á un amigo suyo, en la que hace importantes declaraciones respecto al estado de la campaña.

Lejos de mostrarse el general Weyler pesimista, dice que tiene esperanzas de dar el golpe decisivo á la insurrección tan pronto estén los nuevos refuerzos en Cuba y pase el período de las lluvias. Añade el general que los rebeldes están muy desorganizados, y que á muchas partidas, dentro de poco, les faltarán víveres, pues los campos están completamente destrozados y yerrosos.

No se puede precisar de un modo seguro cuando quedará extinguida completamente la insurrección, pero supone que después de vencidos los grandes núcleos, quedarán siempre pequeñas partidas de foragidos é incendiarios á quienes poco á poco se les irá dando caza.

Dice también el General que el espíritu de nuestras tropas no puede ser mejor y que el vómito no ha hecho tantos estragos como él calculaba.

Dedica á Tenerife un recuerdo cariñoso, y concluye manifestando que desea ardientemente el triunfo, no por la gloria que á él le quepa, sino por sostener la integridad de la patria y el prestigio nacional.

PARENTESIS LITERARIOS

LA AFICION Y EL COMPÁS

Apurando la copa de aguardiente y la pipa encendida requiriendo, en la taberna á un mozo lentamente el viejo pescador iba diciendo: —¡Oh, que feroz desilusión la mía! Como hoy el peso de la edad me abrumba, ya no puedo partir como solía á luchar con el mar y con la bruma; que la noche los músculos me enfría, me rínden el mareo y el reuma y mi mente en la nada se extravía. Y el mar ejerce una atracción sublime sobre mi pobre espíritu abatido; que en mi memoria sin cesar se imprime el tiempo que en las olas he vivido. El mar fué mi constante compañero; con él luchando valerosamente pasé las horas de mi amor primero, mi alegre infancia, mi existencia ardiente. Sé que el mar es traidor, pero le quiero, ¡cómo yo se querer, inmensamente! Hoy, cuando ya la tarde se refresca, entro en mi vieja lancha, empuño el remo, ni al huracán ni al oleaje temo, y aguardo los azares de la pesca. Mas mi entusiasmo noble é inaudito resulta solamente un sueño vano... ¡Ya me faltan las fuerzas! ¡Necesito que me lleven cogido de la mano!... ¡Y no quiero cejar! Terco en mi intento

lucharé sin reposo y sin medida; si la furia del mar deja vencida el ansia que renueva mi ardimiento, entre las olas moriré contento, porque no siento abandonar la vida. ¡Abandonar el mar es lo que siento.

Después, rumiando ideas tan traidoras, en la playa se puso de atalaya; regresaban las barcas pescadoras y las vió regresar hasta la playa, Y mientras las miraba tristemente, pero con entusiasmo y con hechizo, resbalaba una lágrima candente por su mejilla de color cobrizo!

RICARDO J. OCATARINEU.

Los españoles de Méjico

LA ESCUADRA NACIONAL

Aceptado, por la casi totalidad de los españoles que viven en la América independiente, el pensamiento iniciado por las Juntas patrióticas de Yucatán y San Luis Potosí, la Junta patriótica española de Méjico ha creído llegado el caso de proceder á realizar inmediatamente el subsidio voluntario destinado al fomento de la escuadra nacional, y al efecto ha dictado una circular recomendando la observancia de las siguientes reglas:

I. Desde 1.º de Julio próximo queda establecido por diez años, entre los españoles que residen actualmente en Méjico, ó vengán á residir con posterioridad, un impuesto voluntario, cuyos productos se dedicarán al aumento de la escuadra nacional.

II. El pago de este impuesto se hará por cuotas individuales que no bajen de cincuenta centavos de plata al mes, ó de dos pesos por tercio de año; pero sin perjuicio de que pueda aumentarse en relación con la fortuna de los contribuyentes, y aún de que éstos separen, si tal fuera su voluntad, á fin de cada año económico, un pequeño tanto por ciento de utilidades, para aumentar el fondo de que se trata.

III. Para la mejor percepción del impuesto en cada localidad, las actuales Juntas patrióticas españolas que funcionan en la capital de cada Estado ó territorio, continuarán ó se organizarán de la manera y en la forma que estimen más conveniente, y se entenderán con todos los distritos pertenecientes al mismo Estado ó territorio, dándoles, al efecto, las instrucciones necesarias.

IV. Las cantidades que se recauden serán enviadas por las Juntas patrióticas españolas de la capital de cada Estado ó territorio, bien á la Tesorería de la Central de Méjico, bien directamente al Banco de España en Madrid, á la orden de la Comisión de delegados que se encargará de acordar con el Gobierno los barcos que deban construirse.

V. De conformidad con la base III de nuestra expresada circular de 28 de Enero último, la Junta patriótica central de Méjico ha nombrado delegados en Madrid á los Excmos. Sres. D. Emilio Castelar, Marqués de Comillas y D. José Suárez Guanes.

VI. Las Juntas patrióticas no recibirán remuneración alguna por sus trabajos; pero los gastos necesarios para locales y empleados, se deducirán de las sumas recaudadas.

VII. Cada tres meses tendrán la bondad las Juntas locales, de enviar á esta Central lista de contribuyentes y sumas recaudadas remitidas á este Centro ó á Madrid, para mandar hacer las publicaciones necesarias.

VIII. La Delegación en Madrid quedará autorizada para hacer de los fondos que se remitan á su orden, los gastos necesarios al mejor cumplimiento de las funciones que se le encomienden.

IX. Atendiendo á las indicaciones recibidas de varias partes, é inspirándonos en nuestros propios sentimientos,

se hará especial recomendación á los delegados para que en igualdad de condiciones den siempre preferencia en la construcción de buques á la industria nacional.

X. Para satisfacer los deseos de los autores del pensamiento, los buques que se construyan con el producto de este impuesto, llevarán nombres de regiones españolas, como Cantabria, Castilla, Cataluña, Aragón, Andalucía, etc.

Fuera de las ideas expuestas, este Centro abandona á la mayor inteligencia de las Juntas locales las medidas necesarias para llevar á buen término un proyecto en el cual se hallan tan noblemente interesados nuestros sentimientos patrióticos.

Rogamos á usted se sirva poner el empeño que acostumbra en que la entusiasta colonia de ese Estado responda, como lo ha hecho siempre, á este generoso propósito, y que, en unión de sus estimables compañeros, proceda desde luego á organizar para ello los trabajos necesarios, dignándose darnos cuenta de los progresos que vaya alcanzando.

Dios guarde á usted muchos años. Méjico, 15 de Junio de 1896.—El Presidente, Ricardo Sáinz.—El Secretario, Florencio de Noriega.

COMBATE Á SABLAZOS

En la capital de Alemania no se habla de otra cosa sino de la verdadera batalla que hace pocas noches trabaron en la Blücherstrasse, uno de los puntos más céntricos de la ciudad, 50 coraceros y otros tantos dragones.

Hacia tiempo que entre los respectivos regimientos, á que aquellos pertenecen, existían rivalidades mal ocultas, que de vez en cuando se manifestaron por colisiones aisladas.

Días pasados llegó el conflicto al colmo, y la calle mencionada fué teatro del sangriento episodio.

Al encontrarse dragones y coraceros, que ya iban preparados á la lucha, se insultaron mutuamente y desenvainando los sables acometieron con encarnizamiento.

Los transeúntes echaron á correr, espantados, en todas direcciones, y al huir se caían unos encima de otros produciéndose fuertes golpes y heridas.

Cuatro ó cinco agentes de Policía, que allí prestaban servicio, trataron de poner orden, pero los soldados se resistieron, emprendiéndola contra ellos, y obligándoles á retirarse.

De la lucha resultó un sargento de Dragones, llamado Matt, con seis sablazos en la cabeza y en el pecho; á otro camarada suyo le cercenaron tres dedos de la mano izquierda; varios Coraceros, quedaron mal heridos.

Al aproximarse numerosas fuerzas de Policía, que fueron avisadas, se dispersaron los combatientes, dejando la calle sembrada de sables, cascos y girones de las levitas, todo manchado de sangre.

Los vecinos del barrio en que acaeció el suceso, y que parece lugar preferido para dirimir sus diferencias Dragones y Coraceros, han pedido al general gobernador de la plaza que tome las disposiciones necesarias, á fin de que puedan vivir tranquilos.

La bomba de Barcelona

La comisión facultativa del Parque de Artillería de esa plaza entregó al Excmo. Sr. Capitán general su informe acerca de los fragmentos de la bomba que hizo explosión el día 7 de Junio en la calle de los Cambios Nuevos. Componían dicha comisión el coronel director del Parque D. Luis Pidal, el tenien-

te coronel D. Julián Heriz y los capitanes D. Narciso Botet y D. Francisco Ribot, quienes consignan en su informe que no es posible deducir de los fragmentos recogidos la forma ni las dimensiones del explosivo.

Dichos fragmentos son en número de 48, con un peso total de 170 gramos, de hierro fundido y de distinto espesor, pues los hay de 10 milímetros y otros de 12'05, con una longitud máxima de 25 milímetros y una anchura de 5 á 15. Se recogieron también 23 chimeneas de latón, de 25 milímetros de longitud, con rosca en su parte inferior, tope circular en la intermedia y canal interior de un milímetro de diámetro, todas ellas iguales. Asimismo se encontraron un perno de hierro de 102 milímetros de longitud, incluso su cabeza, de forma cuadrada, roscado en el otro extremo; su diámetro es de ocho milímetros, excepto su parte intermedia, en que solo tiene cinco, y un pedazo sueito de rosca, al parecer prolongación de la del perno, y finalmente una tuerca de forma igual á la de éste.

Supone la comisión que, dadas las curvas que presentan algunos fragmentos de la bomba y el estar ésta unida por un perno, no cabe dudar de que sería esférica, recordándose al efecto que casi todas las bombas que desde el primer atentado anarquista se han examinado en el citado Parque eran de construcción idéntica á la que motiva el dictámen.

Una circunstancia extraña llama la atención de la comisión: la de haberse encontrado tantas chimeneas, la cual viene casi á demostrar, á su juicio, que la bomba que estalló en la calle de Cambios Nuevos no es de las que conoce el vulgo con el nombre de Orsini, ó sea de las que se hallan erizadas de pistones, pues aquellas son de latón y entre los fragmentos del casco examinado no se encuentra la más leve huella de que fueran colocadas en la bomba.

Tampoco las citadas chimeneas presentan señal alguna de haber sido atorilladas, pues las que tienen desgastes, golpes ó rozaduras en el tornillo los tienen también en el tope y parte del tronco cónico, motivados tal vez por choques con cuerpos duros al ocurrir la explosión, opinando que dichas chimeneas fueron colocadas en el interior del proyectil para que sirviesen como de metralla.

Supónese que la explosión de la bomba fué producida por medio de una mecha.

Finalmente, la comisión técnica opina que fué la dinamita ó cualquiera otra sustancia análoga la de que estaba cargada la bomba, toda vez que las propiedades trituradoras que tienen estos compuestos son las únicas que pueden haber motivado el gran fraccionamiento de los cascos y las muchas víctimas que produjo.

Acompaña al dictámen un dibujo del perno y de los fragmentos principales de la bomba.

De este dictámen se han entregado copias á los consules generales de Francia y de Alemania, que las habían pedido para remitirlas á los gobiernos de sus respectivas naciones.

Lo que inventan los filibusteros

La prensa de los Estados Unidos sigue regocijando á sus lectores con las más estupendas nuevas acerca de los insurrectos cubanos; pero nada más interesante que la descripción, acompañada de vistosas ilustraciones que hace el *Herald*, de Nueva York, de un singular aparato de guerra, con el cual la Junta revolucionaria ha decretado acabar con el poder de España en la isla de Cuba.

Según dicho periódico, el marqués

de Santa Lucía confiesa que no bastan los medios ordinarios para derrocar á España, pues nuestra nación llena inmediatamente las bajas que se producen en su Ejército, y por lo tanto es necesario apelar á los más extraordinarios recursos.

La buena suerte se encargó de deparar á la Junta un inventor francés, el capitán E. La grifoule, de Marsella, quien ha elaborado en las anfractuosidades y circunvoluciones de su cerebro un enorme aerostato, formado por un racimo de cinco globos, de seda de Lyon finísima, pero tan resistente, «que no se puede cortar ni con un hacha.»

Pues bueno; estos cinco globos monumentales, unidos por un anillo de aluminio, sostendrán una barca del propio metal, y de dimensiones suficientes para llevar 150 hombres, fusiles á porrillo y dinamita en cantidad sobrada para destruir bonitamente los campamentos y escuadras españolas y las ciudades de Cuba.

Según el *Herald*, muy pronto se elevará en los aires el poderoso invento, que irá movido por la electricidad.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11—12'15 m.

Reunión de exministros liberales.—Once enmiendas al contrato de la tabacalera.—Falleció Bravo de Laguna.

Los exministros del partido fusionista que han desempeñado la cartera de Hacienda, tuvieron una reunión con el objeto de tratar de los planes financieros presentados por el Gobierno y cuya aprobación reclaman con urgencia las necesidades del país.

Después de discutir lo referente al contrato que se proyecta con la sociedad tabacalera, acordaron presentar al mismo once enmiendas.

Ha fallecido el diputado á Cortes por el distrito de Guía, D. Pedro Bravo de Laguna.

Madrid 11—12'15 m.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 00'00.

Id. id. exterior, á 75'75.

Id. amortizable, á 76'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'00.

Acciones del Banco de España, á 376'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'08 por £.

París, vista, á 19'70 por 100 P.

Madrid 11—12'20 m.

Noticias de la campaña.—Bajas ocurridas últimamente.

Según las noticias que se acaban de recibir dando cuenta de las operaciones en la isla de Cuba, los insurrectos han tenido últimamente dos muertos y varios heridos.

Además se les ha cogido un prisionero y se presentaron tres á indulto.

En nuestras tropas las bajas han consistido en cinco muertos y tres heridos.

Madrid 11—12'20 m.

Proposición favorable á los secretarios de Ayuntamientos.—Es tomada en consideración.

En el Congreso se ha presentado un proyecto de ley favorable á los secretarios de Ayuntamientos, organizando una carrera especial y dándoles bastantes garantías.

La proposición que contaba con el apoyo de hombres políticos de diver-

sas ideas fué tomada en consideración.

Madrid 11—12'30 m.

Cesa el obstruccionismo.—Apruébanse 4 artículos del presupuesto de ingresos.

Parece que va cesando el deseo manifestado de poner entorpecimiento á los proyectos presentados por el Gobierno.

Los liberales dicen ahora que los discutirán sin hacer obstruccionismo.

Ya están aprobados cuatro artículos del presupuesto de ingresos.

Madrid 11—12'45 m.

Telegramas particulares.—Siguen las operaciones.—Buen estado del ejército.

En esta Corte se han recibido telegramas particulares de Cuba que dan noticias acerca de la marcha de la campaña.

Siguen, según ellos, las operaciones, si bien á veces las dificultan las lluvias.

El espíritu es excelente en nuestro ejército, que se halla ahora bastante mejor atendido que en la pasada guerra de los diez años.

Madrid 11—12'50 m.

Combate de la columna Godoy con la partida Rosas.—Bátela y dispérsala.—19 muertos y muchos heridos.

Uno de los telegramas particulares que han venido de la Habana dice que la columna mandada por Godoy alcanzó á la partida de Rosas con la cual tuvo un reñido encuentro.

La batió y dispersó completamente habiéndosele ocasionado 19 muertos y muchos heridos.

En la columna hubo 4 muertos y 23 heridos, entre éstos últimos el capitán Garrido y el teniente Comuña.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Según noticias que tenemos del pueblo de Arafo y que confirman las recibidas en el Gobierno civil, no ha vuelto á ocurrir allí ningún caso de viruela desde que por consecuencia de la visita girada por el celoso Inspector de Sanidad Sr. Cúllen se han adoptado las medidas de saneamiento y desinfección dispuestas por dicho facultativo, encontrándose en estado relativamente satisfactorio los enfermos existentes, sin que tampoco haya ocurrido ninguna defunción.

Respecto de los casos en los pagos de la Perdoma y la Cruz Santa en las jurisdicciones de la Orotava y Realejo-alto que han sido dos ó tres, no han revestido afortunadamente mayor importancia, por su benignidad, habiendo procedido con la mayor diligencia y celo las dignas autoridades locales de dichos puntos, para evitar como han logrado la propagación del mal.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los mozos de esta provincia, excedentes de cupo, pertenecientes á los reemplazos de 1879, 1880 y 1881, que no ingresaron en caja, se les expidan sus licencias absolutas.

Dice un periódico de Las Palmas del día 6:

«En la mañana de hoy un vagon de los que sirven para arrastrar los materiales destinados á las obras del puerto de Refugio, arrolló á un niño de once años de edad llamado Agustín Montenegro, dejándole muerto en el acto.

El ser el chico sordo-mudo créese fué la causa de este lamentable accidente.»

La comisión provincial, en sesión ce-

lebrada el día 7 del corriente, acordó elevar al Gobierno una instancia de los Sres. La-Roche, Lecuona y C.^{as}, contratistas de las obras del puerto de esta Capital, en solicitud de que se declare que el plazo para ejecución de las obras ampliadas debe terminar en 30 de Abril de 1903.

En uno de los despachos telegráficos de nuestra Agencia, que en otro lugar publicamos, se nos comunica la triste noticia del fallecimiento del Diputado á Cortes por el Distrito de Guía Excmo. Sr. D. Pedro Bravo de Laguna, ocurrido ayer en Madrid.

Reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Para atender á los gastos que origina la extinción de los casos de viruela que se padecen en Arafo, ha acordado la Comisión provincial librar 500 pesetas al Alcalde de aquel pueblo.

La prensa local transcribe de *El Día*, de Madrid, el siguiente párrafo de la Memoria oficial del cónsul de España en Londres, acerca del comercio español con los mercados de Inglaterra en el año de 1894:

«Por lo que hace á las islas Canarias, el aumento neto (habla de la exportación) fué nada menos que de libras 84.750; aumento que prueba cuan grande es el desarrollo que allí van tomando el cultivo del tomate y el cultivo de la patata, y lo mucho que hay que esperar de aquel fertilísimo suelo y de aquel clima sin igual.»

Según datos estadísticos, lo gastado hasta ahora en la campaña de Cuba asciende á 64 millanes de pesos.

Ayer marcharon para la Península, nuestros queridos amigos los Sres. D. Adeodato Altamirano y D. Carlos Calzadilla y Sáyer, presidente de la sección de la Audiencia territorial y secretario de la Junta provincial de instrucción pública, respectivamente.

Les deseamos feliz viaje.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Guía de Canaria.—Aguate, material y alquileres de los 1.º, 2.º y 3.º trimestres de 1895-96; Mogán, personal (60 días) del 2.º trimestre id; Tejeda, personal y material de id., id., id.; Arternara, alquileres del 3.º id., id.; Idem, personal y material del 4.º id., id.; Moya, material del 3.º id., id.; Idem, personal y material del 4.º id., id.; Gáldar, personal, material y alquileres, id., id., id.; Guía de Canaria, id., id., id., id., id., id.; San Nicolás, id., id., id., id., id., id.

Partido de la Laguna.—Rosario personal material del 2.º trimestre de 1895-96. Matanza, alquileres id., id., id. Idem, personal (45 días) del 3.º id., id.; Sauzal material y alquileres id., id., id.; Idem, personal del 4.º id., id.; Tegueste, material y alquileres del 3.º id., id.; Idem, personal del 4.º id., id.; Victoria, retribución, material y alquileres del 3.º id., id. Idem, personal (45 días) del 4.º id., id.; Laguna, personal de id., id., id.; Sta. Ursula, personal y material, id., id., id.; Tacoronte, personal, material y alquileres id., id., id.

EDICTO

D. Andrés Torres y Socas, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que en Real Orden circular fecha 12 de Julio último, inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al 17 de dicho mes, se dispone, que los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el Ejército activo, se les concederán los beneficios á que se refieren los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del artículo 69 de la Ley vigente de reemplazos, siempre que aquellos justifiquen, que de haberles correspondido servir en filas, reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que á su otro hermano correspondió servir por su suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

Lo que en cumplimiento á lo que se ordena por la superioridad en dicha soberana disposición, se anuncia al público por medio del presente para conocimiento de los interesados, advir-

tiéndoles, que el recurso alegando la excepción deberá interponerse ante la Comisión provincial, dentro del término improrrogable de los diez días siguientes al de haber llegado á noticia del mozo excedente de cupo, la orden de incorporación á filas, pues transcurrido que este sea, no se admitirá ninguna instancia.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Agosto de 1896.—Andrés Torres y Socas.

Guerra de Cuba

Combate en Bejucal

El Coronel Figueroa salió con 250 caballos con rumbo á Morales, donde se suponía se hallaban Zayas y Castillo con 1.000 hombres.

Al pasar por Santa Bárbara encontró rastro reciente y divisado sus exploradores rompieron el fuego con algunos disparos.

La columna avanzó, encontrando al enemigo dividido en tres grupos á los flancos y frente en número de 300 hombres.

Al lanzarse los escuadrones esperaron tener cerca la columna, en cuyos momentos rompieron nutridísimo fuego que resistió la fuerza estrechando la distancia.

Alcanzados por los dos escuadrones de vanguardia, la masa que cerraba el camino fué acuchillada á pesar de su dispersión tardía, dejando sobre el campo 21 cadáveres, de ellos 17 de arma blanca. Se les hizo un prisionero con tres heridas de sable.

Dos secciones que cargaron á los de la izquierda les mataron seis más entre éstos uno que por su porte y por los documentos encontrados debe ser el titulado Coronel Carlos Aguirre, en cuyo cadáver se encontraron el diario de operaciones, circulares y órdenes de Maceo, ocupándose revólver y machete.

Un titulado alférez fué muerto de un tiro de revólver por el Comandante Rosell.

El prisionero es un titulado oficial de la partida de Aguirre.

En resumen: 27 muertos dejados en nuestro poder, 40 caballos con monturas y 60 entre heridos y cansados en poder de la columna.

El prisionero declara que retiraron más de 30 heridos.

Por nuestra parte un oficial contoso, tres heridos graves y nueve leves, de tropa.

Fueron recogidos á la ligera, por no interrumpir ni demorar la persecución, 19 armas de fuego, muchos machetes, cananas con cartuchos Mauser y Remington.

Se recomienda á juicio de votación al Comandante Rosell.

También se distinguieron el Capitán Obregón y los Tenientes León, Mariño, Bernáldez y Baena y el médico Larreguera.

La columna fué obsequiada á su regreso en Bejucal por el alcalde y comerciantes de dicho punto.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza de ayer.—NOCHE.

ADIVINANZA

Cuatro somos, y uno soy,
y de aquí allá me voy.

ANÉCDOTAS

—Señor cura, vengo á hacer á V. una consulta: yo he comido carne en cuaresma, ¿será pecado?

—¿Fué en viernes?

—No señor.

—Entonces... ¿La comió V. con bula?

—No señor, con cuchara, porque era en estofado.

Había en la feria de Mairena un cobertizo, formado con esteras viejas de esparto: la puerta, tapada con no muy limpia cortina, y sobre la puerta un rótulo que decía con letras muy gordas:

La karaba

SE VE POR CUATRO CUARTOS

Atraídos por la curiosidad, y pensando que iban á ver un animal rarísimo, traído del centro del Africa ó de regiones ó climas más remotos, hombres, mujeres y niños acudían á la tienda, pagaban la entrada á un gitano y entreaban á ver la Karaba.

—¿Qué diantre de Karaba es esta?—dijo enojado un campesino.—Esta es una mula muy estropeada y muy vieja.

—Pues por eso es la Karaba—dijo el gitano,—porque araba y ya no ara.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

7 de Agosto

Se acordó: Aprobar lo propuesto por el negociado en los expedientes sobre apremios decretados contra los Ayuntamientos del Sauzal y Mogán por sus débitos al contingente provincial.

—Que se eleve al Gobierno de S. M. una instancia de los Sres. Larroche, Lecuona y C.ª, contratista de las obras del puerto de interés general de esta Capital, en solicitud de que se declare que el plazo para la ejecución de las obras ampliadas deba terminar en 30 de Abril de 1903.

—Librar á favor del Sr. Vicepresidente de este cuerpo, la cantidad de 500 pesetas para remediar los efectos de la epidemia variolosa que se padece en Arafo.

—Expedir la certificación que interesa el Sr. Juez de instrucción de este partido, de los nombres y apellidos de los concejales y secretario del Ayuntamiento de la Laguna, que formaron los alistamientos de mozos para los reemplazos en cada uno de los años desde el de 1893 hasta el actual inclusive.

—Declarar inútil para el servicio de las armas al mozo de esta Capital, Arturo Zamorano y Benítez.

—Nombrar al médico civil D. Juan Castro para el reconocimiento de mozos que tendrá lugar en la sesión próxima.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 10 AGOSTO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el rey, la Reina regente (q. D. g.) y augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el reglamento para la imposición administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno de la provincia.—Circular participando que el Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado ha remitido, de Real orden, relación de las cantidades recaudadas por los comisarios de diócesis, en concepto de limosnas, mandas, etc., enviadas á Tierra Santa.

Juzgados de partido.—El de Las Palmas pronuncia sentencia declarando extinguidas las dos hipotecas constituidas por D. José de Quintana y Llarena á favor de D. Pedro de Retolosa.

Administración municipal.—Las Alcaldías de la Victoria y de los Silos participan que se hallan de manifiesto los proyectos de

repartimiento de los cupos de consumo y sus recargos.

Juzgados municipales.—El de esta Capital señala día para el remate de varias fincas situadas en Arafo.

—El recaudador de contribuciones de la única zona de la Laguna, señala día para el cobro de las cuotas de la contribución territorial é industrial, pertenecientes al primer trimestre de 1896-97.

Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 10

790-35 Vapor inglés *Madeira*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Don Juan Croft

Registro civil

Agosto 9 y 10.

NACIMIENTOS

Juan de la Cruz y Carrillo.
María de las Nieves Montesdeoca y Rodríguez.

María de las Nieves Pérez.
Bladimina Santiago y Espinosa.
Delfina Suárez y Cabrera.

DEFUNCIONES

D. Francisco Casañas García, de Valverde, casado, 36 años, Noria, 8.—Ulceras del estómago.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'65
Termómetro á la sombra	23'5
Tensión del vapor	15,6
Humedad relativa	72'8
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	26'0
Id. mínima de anoche	19'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

Agosto 11

Santo de hoy.—San Tiburcio y santa Susana.

Santo de mañana.—Santa Clara.
Cuarto creciente el día 15 á las 7 y 58 m. de la noche en Escorpio. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se señala el día 20 del corriente á las 12 de la mañana, para la subasta, en el Gran Hotel de la Sociedad, de la *Provisión de víveres incluso hortalizas, carnes y Leche de Vacca*, con destino al consumo de dicho Establecimiento, desde 1.º de Noviembre próximo hasta 31 de Octubre 1898.

Las propuestas han de hacerse en pliegos cerrados, conforme á los modelos, condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, *Domingo Aguilar*, Gerente.

PÉRDIDA

En la noche del día 5 del presente mes, se ha extraviado desde la calle de Herradores, frente á la herrería de D. Manuel Albelo, por la carretera que viene á esta Capital, hasta más abajo de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, una cartera que contenía setecientas veinticinco pesetas en billetes del Banco de España.

La persona que entregue dicha cantidad en la calle de Herradores núm. 47, en la Laguna, ó en esta Capital, calle de Miraflores núm. 22, será gratificada. (1226)

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

SE ALQUILA

la casa núm. 28 2.º, de la calle de San Francisco de esta Capital.

Darán razón en la accesoria de dicha casa.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA.

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868 bajo la dirección de D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

El antes llamado Santiago Garaud se puso lívido al oír al artista, pero se inclinó hacia Jorge, que seguía escribiendo, y Castel no pudo observar su palidez.

—Ya hemos terminado—dijo el abogado.

—No deseo que conste que Luciano heredará á su esposa si ésta muere sin dejar sucesión.

—Es inútil consignar esa cláusula, que resulta de la misma comunidad de bienes. Ahora convendría valuar los terrenos de Alfortville.

—Poned doscientos mil francos—observó Harmant.

—No los valen—replicó Luciano.

—Ya está escrito—añadió Harmant.

Jorge leyó la minuta, que no hubiera rechazado ningún notario.

—Si ese hombre no fuese el verdadero Harmant, no se atrevería á obrar con esa audacia que, en vez de salvarle, le perdería; sin embargo, por absurdo que parezca, aclararé mis dudas.

La conversación se hizo general, y á las once el artista dió la señal de marcha.

—No olvidéis, señores—dijoles Harmant—que el contrato se firmará dentro de quince días, y que contamos con vosotros para la comida, á la que seguirá una *soirée* para la cual os enviaré invitaciones en blanco para vuestros amigos.

María alargó la mano á Luciano, á la vez que le decía:

—Hasta mañana, que os espero para almorzar.

—Sí, señorita—contestó el joven, besándole la mano.

Este beso hizo estremecerse á María, que sufría de un modo horrible; tanto que Luciano, Castel y Jorge contemplaron con profunda compasión á aquella niña que se creía á dos pasos de la felicidad y no veía que entre ésta y ella se elevaba infranqueable muralla; la muerte.

—¡Esa mujer—exclamó con un aplomo horrible el exSantiago Garaud—es la que dejó huérfano á Luciano! ¡Qué extraña casualidad la que condujo á esa miserable adonde estábais y os permitió reproducir su imagen!

Luciano no hacía más que contemplar la figura de Juana, mientras que Jorge hacía lo mismo con la de la señora Darier, á la que creía su madre.

—¡Qué cosa más extraña! ¡Qué semejanza!—dijo Luciano.

—¿Cuál?—preguntó el artista.

—Esa semejanza es asombrosa.

—¡La de Juana con una joven que conocéis! Pues no tiene nada de particular, porque Juana es la madre de Lucía—dijo Harmant.

—¡No! Se trata de una mujer de más edad, de una pobre trabajadora, una panadera llamada Lise Perrin; pero á la cuenta esa semejanza no existe más que en mi imaginación—añadió Luciano.

Mientras tanto, Harmant pensó que aquel cuadro provocaba demasiados recuerdos, y que le convenía adquirirlo.

—¡Qué cuadro más hermoso!—dijo en voz alta.—¿Le vendéis? Le compro á cualquier precio.

—Hay una dificultad, y es que ese cuadro no es mío, y dudo mucho que aquel á quien pertenece consienta en cederlo.

—El señor Harmant comprenderá mejor que nadie el sentimiento que me anima—dijo Jorge—al no quererme desprender á ningún precio de él.

—No hablemos más de ese asunto. ¿No os parece que antes de comer podríamos ir á dar una vuelta al Bosque?—contestó Harmant.

En este instante entró el ayuda de cámara, diciendo que el coche del señor Harmant estaba de vuelta después de dejar á la señorita María en su casa.

Castel dejó á sus visitas para irse á vestir, y en tanto lo ha-

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON HERMANOS.****GEORGE THOMPSON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

ABERDEEN

saldrá de este puerto el día 18 de Agosto de 1896.

No admite pasajeros.

Tiene hueco para 1500 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRÈRES.****Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GUELPH

saldrá el día 17 de Agosto.

Admite 43 pasajeros de 1.^a clase y 40 de 2.^a

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****The New Zealand Shipping C.^{OS}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto, el hermoso vapor

TONGARIRO

Admite pasajeros.

No tiene hueco para carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****J. T. RENNIE SON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 14 de Agosto el vapor inglés

INYONIAdmite 17 pasajeros de 1.^a clase.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

BELGIAN PRINCE

el día 17 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á VapeurPara Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes, **HIOS DE JUAN YANES.****PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.****ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALESPara el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

cia pensó que Harmant tenía un gran dominio sobre sí mismo.

—He visto cambiar su rostro dos ó tres veces. Es un miserable, lo creo firmemente, pero me faltan pruebas. ¿En dónde hallarlas?

Harmant, por su parte, aunque sumamente preocupado, afectó una alegría que engañó á Jorge y á Luciano, haciendo admirables proyectos para reconstituir la incendiada fábrica de Alfortville.

La llegada de Castel puso término á esta conversación, que era un verdadero martirio para Luciano, dirigiéndose los cuatro al Bosque en el coche del industrial.

XXII

En una casa como la de Harmant no se necesitaba más que dar una orden al jefe de cocina para que éste presentase una succulenta comida é hiciese maravillas.

A las seis y media se calmó la impaciencia de María, viendo entrar á su padre y á sus tres convidados de regreso del Bosque, siendo la primera vez que Castel entraba en el hotel de Harmant, por lo que quiso María enseñárselo, oyendo de labios del pintor muchas alabanzas.

La comida fué alegre, aunque la alegría algo forzada por parte de Harmant, Castel y Luciano.

A eso de las diez, y una vez en un saloncillo en el que sirvieron cigarros, café y licores, Harmant indicó á Jorge Darier extendiese la minuta del contrato de matrimonio para enviarla al día siguiente á su notario

—Sólo extenderé unas bases, pues estoy poco acostumbrado á la jerga notarial—contestó el abogado,—y el notario las arreglará á su gusto.

—Lo primero es poner los nombres de los contrayentes—

observó Esteban Castel, que fumaba tranquilamente su cigarro.

—Eso es: ¿queréis decirme los vuestros, señor Harmant?

—*Pablo Harmant, hijo de Cesáreo Harmant y de Deseada Clara Soliveau, su esposa, ambos difuntos; nacido en Dijon, Costa de Oro, el 21 de Abril de 1832; viudo de Noemi Mortimer, nacida en New-York mecánico constructor y habitante en París, calle Murillo.*

Castel escuchó con atención extraordinaria, grabando en su memoria todos aquellos nombres.

—Ahora la futura—dijo Jorge.

—*María Noemi Harmant, hija de Pablo Harmant y de Noemi Mortimer, su esposa, difunta; nacida en New-York en 30 de Julio de 1864.*

—Perfectamente: ahora el futuro.

Luciano, siempre dominado por Castel, se levantó y dijo:

—*Julio Luciano Labroue, nacido en Alfortville (Sena) el 9 de Octubre de 1855, hijo de Julio Adriano Labroue y de María Berthier, su esposa, difuntos.*

—¿Bajo qué régimen casáis á vuestra hija?

—Bajo el de la comunidad de bienes. Doto á mi hija en un millón en dinero y reconozco que Luciano aporta al matrimonio otro millón, aparte de los terrenos de Alfortville, y además de ese contrato se extenderá el de sociedad por el cual le pertenecerá la mitad de los beneficios... No creáis que obro á lo grande... pensad que lo hago por mi hija... Dadme la mano, Luciano; está todo corriente.

Luciano estrechó la mano que le ofrecían, y era tal su turbación que no reparó que estaba helada.

—¡En verdad, señor Harmant, que hacéis las cosas de una manera regia!—dijo Castel.—Y me alegro por Luciano, al que devolvéis generosamente lo que un miserable le arrancó al asesinar á su padre.